REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA AUDIENCIA VIRTUAL ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.

RAD. 11001310502820150059100

Proceso Ordinario Laboral de **JOSE MIGUEL JIMENEZ** contra **GILDARDO ANTONIO BAUTISTA**.

Martes cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Hora inicio: 8:35 a.m.

Hora finalización: 9:52 a.m.

INTERVINIENTES:

Demandante: Jose Miguel Jiménez

Apoderado demandante: Mary Luz Salamanca Jaimes

Curador ad-litem: Mónica Rave Ospina

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala con número 9047810 de la aplicación Lifesize. Procede la parte actora y los apoderados intervinientes a dejar constancia de su asistencia a la sesión, para lo cual exhiben sus documentos de identidad y tarjeta profesional.

AUTO: Se reconoce personería adjetiva a la Dra. Mónica Rave Ospina para que actúe como apoderada sustituta del curador ad-litem, de conformidad con el poder allegado previamente al correo electrónico del juzgado.

PRÁCTICA DE PRUEBAS

- Se recepciona el interrogatorio de parte del señor José Miguel Jiménez y el testimonio de Wilmer Miguel Sánchez Gómez.
- Se declara precluida la oportunidad de los demás testimonios decretados a favor de la parte actora por la inasistencia a la audiencia.
- Se declara confeso a la demandada de los hechos susceptibles de confesión contenidos en el libelo introductor, que corresponden a los enlistados en los numerales 1 al 26 y que se leen en los folios 3 a 5 del plenario.

Acto seguido, se declara cerrado el debate probatorio, y se requiere a los apoderados de las partes para que formulen sus alegatos de conclusión.

Se requiere a la parte actora para que envíe nuevamente la comunicación de que trata el artículo 291 del C.G.P a la dirección Carrera # 110 67A – 26 de esta ciudad, a fin intentar nuevamente la comparecencia del demandado.

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en los siguientes enlaces:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/8da1d932-5ac4-48d5-8164-bcfdf6adc565?vcpubtoken=3d93d409-5950-4bbe-9bc1-8b40a08961a5

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/00aaaa92-2a08-4187-b954-be7558d439ea?vcpubtoken=bf330da4-619e-44bb-9297-aa451f7a48c3

Juez,

DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,

ANDREA PÉREZ CARREÑO